

XXVIII. El padrón de proveedores y contratistas.

Se adjunta el padrón de proveedores y contratistas vigente.

[Consultar padrón de proveedores](#)

[Consultar padrón de contratistas](#)

Nota Informativa: La fecha de inicio de operaciones de proveedores y contratistas se encuentra en la casilla de registro dentro de la tabla de Excel correspondiente.

Nota informativa: De conformidad con lo estipulado en los artículos 1, 22, 27,73 Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así como de los artículos 100 y 101 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante las cuales se regulan las adquisiciones y contrataciones, el padrón de proveedores y contratistas es facultad exclusiva de la Contraloría Municipal, siendo este órgano de control el encargado de resguardar la información relativa al padrón, incluyendo las actas constitutivas del mismo.